

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 11.13 DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

PRESIDENTE M. En ED. JORGE ALSINA VALDÉS Y CAPOTE

SECRETARIO MTRO. CARLOS A. HERNÁNDEZ GÓMEZ

En la Sala de Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, a las 10:30 horas del día 11 de julio de 2013, inicio la sesión ordinaria 11.13.

Antes de iniciar con la lista de asistencia, el Secretario informó que la Lic. Celia Pacheco comunicó que en virtud de su participación en un encuentro internacional sobre economía de los trabajadores, asistirá en su representación la Mtra. Isis Saavedra Luna. Así mismo, comunicó que en esta sesión participaría la Mtra. Lucrecia Monleón, consejera suplente por el Departamento de Educación y Comunicación.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario pasó lista de asistencia y declaró quórum con la presencia de los siguientes miembros: Presidente del Consejo, Maestro Jorge Alsina Valdés y Capote; por el departamento de Educación y Comunicación, Licenciado Guillermo Joaquín Jiménez Mercado (jefe de departamento), Maestra Lucrecia Monleón Cebollada (representante del personal académico) y el C. Noé Mario Fuentes Juárez (representante de alumnos); por el departamento de Política y Cultura, Licenciado Enrique Cerón Ferrer (jefe de departamento), Doctora Irene Sánchez Guevara (representante del personal académico) y la C. Melisa González Vejar (representante de alumnos); por el departamento de Producción Económica, Doctor Federico Novelo Urdanivia (jefe de departamento) y el Doctor Etelberto Ortiz Cruz (representante del personal académico); por el departamento de Relaciones Sociales, Maestra Isis Saavedra Luna (representante de la jefa de departamento) y Maestra Araceli Mondragón González (representante del personal académico).

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente puso a consideración del pleno el orden del día.

El Dr. Federico Novelo dijo que en virtud de que el Consejo Académico canceló la sesión programada para el siguiente día y dado que la comisión de presupuesto se reunió y tuvo un avance, solicitó que el punto número siete del orden del día referente a "Información de los ajustes al anteproyecto de presupuesto de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

para el año 2014”, se redactara de tal forma que el Consejo Divisional tomara el acuerdo de modificar el anteproyecto de presupuesto 2014 con los indicadores que trabajó la comisión de presupuesto y además tener una sesión de este Órgano Colegiado antes de la reunión de Consejo Académico.

El Presidente sugirió la siguiente redacción “Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los ajustes al anteproyecto de presupuesto de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2014”.

En el punto de asuntos generales, el Secretario mencionó que informaría sobre los trabajos de la comisión de Lineamientos Editoriales.

Al no haber más consideraciones respecto al orden del día, el Presidente solicitó la votación para su aprobación con el cambio de redacción para el punto número siete y la inclusión de un asunto general.

El orden del día se aprobó por unanimidad con las siguientes modificaciones:

- Modificación de la redacción del punto número siete como: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los ajustes al anteproyecto de presupuesto de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2014.
- En el punto de asuntos generales informar sobre la comisión de Lineamientos Editoriales.

ACUERDO:

2.1 Aprobación del orden del día, con los cambios solicitados.

Se transcribe el orden del día aprobado.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión 9.13 celebrada el día 13 de junio de 2013.
4. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de “Lineamientos para determinar la incorporación o desincorporación de miembros del personal académico a las áreas de investigación aprobadas por el Consejo Académico”.
5. Análisis, discusión y aprobación de la propuesta de inclusión de la Mtra. Verónica Alvarado Tejeda como miembro del Comité Editorial de la Revista *Tramas. Subjetividad y Procesos Sociales*.
6. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación del profesor *Salvador Martí Puig* para ocupar la Cátedra “Oscar Uribe Villegas”.

7. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los ajustes al anteproyecto de presupuesto de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2014.
8. Asuntos generales.

3. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN 9.13 CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2013.

El Presidente puso a consideración del pleno el acta de la sesión 9.13 del 13 de junio del presente año.

Al no haber observaciones al acta presentada, el Presidente solicitó la votación para su aprobación. Con ocho votos a favor y una abstención se aprobó el acta 9.13.

ACUERDO:

3.1 Aprobación del acta de la sesión ordinaria 9.13, celebrada el 13 de junio de 2013.

4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE “LINEAMIENTOS PARA DETERMINAR LA INCORPORACIÓN O DESINCORPORACIÓN DE MIEMBROS DEL PERSONAL ACADÉMICO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN APROBADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO”.

A solicitud del Presidente, el Secretario explicó que la propuesta de Lineamientos deriva de un punto de acuerdo que tomó el Consejo Académico relativo a la modificación de los “Lineamientos para la creación, modificación, evaluación y supresión de las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco”. El acuerdo refiere a que los Consejos Divisionales tendrán un plazo máximo de 90 días naturales a partir de la publicación del acuerdo del Consejo Académico, para informar sobre los integrantes de las áreas de investigación conforme a los Lineamientos que para tal efecto se establezcan.

Sobre los integrantes de las áreas, comentó que en el mes de enero envió a los Jefes de Departamento los registros de los integrantes de las áreas de investigación, así como los proyectos vigentes, para en su caso, actualizar la información, de tal forma que con base en la información proporcionada por las Jefaturas, se envió a la Secretaría del Consejo Académico, la lista de los integrantes de cada área de investigación. Indicó que en aquel entonces faltaba establecer los lineamientos para tener los criterios bajo los cuales se determinaría la participación, incorporación o la desincorporación del personal docente a las áreas de investigación. En este contexto, la propuesta que se ponía a consideración del pleno del consejo era para atender el último punto.

Aclaró que, en su momento, se deberán integrar estos lineamientos con los que ya están aprobados referente a los proyectos de investigación, de tal forma que ambos documentos converjan entre sí.

El Dr. Etleberto Ortiz comentó que un punto crítico del documento era el artículo ocho, ya que si alguien participa en dos áreas, según lo señalado en dicho artículo, deja también de participar en los proyectos. Señaló que un profesor puede trabajar y producir en dos áreas siempre y cuando cumpla en ambas, no habría problema en su participación, porque se supone que se debe fomentar la interdisciplina, de tal forma que no era conveniente cerrar dicha posibilidad.

Así mismo, señaló que en el inciso “b” del mismo artículo presentaba dos ambigüedades, porque en la práctica existen profesores que propiamente no participan con el área, pero si publican, ya que la idea de las áreas es fomentar el intercambio.

Agregó que la forma en que figuraban las áreas de investigación en esta propuesta, pareciera que son ajenas a los procesos de los posgrados, lo cual es un error porque las áreas más exitosas son las que están integradas a posgrados e incluyen a estudiantes en sus proyectos.

El Dr. Federico Novelo apuntó varios inconvenientes de la propuesta de Lineamientos. Primero, dijo que se omite que la coordinación de las áreas corresponde a las Jefaturas de Departamento porque en el documento se establece una relación directa entre los Jefes de Área y el Consejo Divisional (artículo cuatro y siete bis). Segundo, el inciso “b” del artículo ocho debería aclarar que la baja será por razones académicas. Tercero, incluir las causales como renuncia y jubilación. Y finalmente el artículo siete inciso “b”, no incluye a los profesores de medio tiempo de cualquier categoría; además se debe redactar de tal manera que incluya la posibilidad de que profesores que no pueden ser responsables de proyectos inviten a profesores titulares a asociarse en un proyecto, no sólo en uno ya existente sino en uno nuevo que además ellos proponen.

Lic. Joaquín Jiménez comentó que la redacción del artículo ocho era ambigua, señaló que no se entendía el hecho de que se hablara de uno o varios proyectos de investigación.

El Dr. Federico Novelo dijo que los lineamientos se remitían al personal académico y no a proyectos por lo que era innecesario que se mencionaran.

Respecto al comentario del Dr. Novelo, el Presidente señaló que era importante que hubiera congruencia y consistencia en ambos Lineamientos, tanto de proyectos de investigación como de integrantes de áreas.

El Presidente sugirió no aprobar los lineamientos y ponerlos de nueva cuenta a consideración de la comisión para que se incluyeran las consideraciones antes expuestas, al no haber inconveniente dio por concluido este punto.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INCLUSIÓN DE LA MTRA. VERÓNICA ALVARADO TEJEDA COMO MIEMBRO DEL COMITÉ EDITORIAL DE LA REVISTA TRAMAS. SUBJETIVIDAD Y PROCESOS SOCIALES.

A solicitud del Presidente, el Lic. Joaquín Jiménez explicó que la Mtra. Verónica Alvarado tuvo una ampliación de jornada y de una manera informal ha estado trabajando con la revista Tramas, motivo por el cual el Comité Editorial propuso su inclusión formal. Señaló que en

atención a la amplia trayectoria de la profesora y a su trabajo desempeñado, era una candidata ideal para formar parte de dicho Comité.

Al no haber comentarios respecto al asunto presentado, el Presidente solicitó su aprobación. La incorporación de la profesora Verónica Alvarado al Comité Editorial de la Revista *Tramas*, fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO:

5.1 Aprobación de la inclusión de la Mtra. Verónica Alvarado Tejeda como miembro del Comité Editorial de la Revista *Tramas*. *Subjetividad y Procesos Sociales*.

6. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONTRATACIÓN DEL PROFESOR SALVADOR MARTÍ PUIG PARA OCUPAR LA CÁTEDRA “OSCAR URIBE VILLEGAS”.

El Secretario indicó que este órgano colegiado en su sesión 3.13 aprobó la convocatoria de la cátedra Oscar Uribe Villegas y a dicho concurso se presentó el profesor Salvador Martí Puig. Mencionó que después de que la comisión dictaminadora asignó categoría y nivel, correspondía al Consejo Divisional aprobar la contratación del profesor, quien quedaría adscrito al Departamento de Educación y Comunicación y de manera particular apoyaría en la Maestría en Comunicación y Política, aunque también participaría en los programa de Políticas Públicas y Estudios de la Mujer.

El Presidente informó que el Consejo nunca había aprobado una cátedra dictaminada con el nivel de Titular “A”, sin embargo aclaró que el Reglamento explicita la categoría de Titular, lo cual se cumplía.

El Dr. Federico Novelo dijo que más allá del nivel era importante conocer si el profesor satisfacía la expectativa e idoneidad de los programas en los que participaría.

Al respecto, tanto el Lic. Enrique Cerón como el Lic. Joaquín Jiménez, comentaron que el profesor Martí Puig cumplía con los requisitos para el desempeño de su programa de actividades en los distintos programas en los que colaboraría, además de contar con una amplia trayectoria académica y producción en investigación.

El Presidente puso a consideración del Consejo Divisional la aprobación de la contratación del profesor SALVADOR MARTÍ PUIG, lo cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO:

6.1 Aprobación de la contratación del profesor SALVADOR MARTÍ PUIG para ocupar la Cátedra “Oscar Uribe Villegas”.

- **Departamento: Educación y Comunicación.**
- **Área de conocimiento: Ciencias Sociales.**
- **Disciplina: Política.**

- **Fecha de inicio y término: 23 de agosto de 2013 a 22 de agosto de 2014.**

7. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS AJUSTES AL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA EL AÑO 2014.

A solicitud del Presidente, el Dr. Federico Novelo dijo que el cumplimiento de las tareas de la comisión de presupuesto aun no concluyen por lo tanto propuso aprobar un punto de acuerdo para que la comisión cuente con más insumos que se puedan incorporar al anteproyecto de presupuesto.

Señaló que se tenían varios indicadores internacionales y nacionales para las funciones de investigación y docencia, sin embargo aún no había criterios o indicadores para la tercera función.

Reiteró su propuesta de contar con un punto de acuerdo para incorporar los indicadores que ya se tienen, de tal manera que se pueda sustentar la distribución del presupuesto ante la Rectoría de la Unidad que generen mejores condiciones para la División y que no sólo el costo por alumno predomine en tal distribución.

Agregó que la comisión debe concluir su mandato e incorporar los indicadores al presupuesto, además programar una sesión del Consejo Divisional antes que se convoque al Consejo Académico, de tal forma que el presupuesto sería más presentable, satisfactorio y competitivo.

Al Presidente le pareció viable la propuesta del Dr. Novelo toda vez que el presupuesto se encuentra en proceso de discusión ya que aún no se tiene los techos financieros.

El Secretario propuso el siguiente punto de acuerdo: "Incorporar para la próxima sesión de Consejo, la discusión y aprobación de los ajustes a la propuesta de anteproyecto de presupuesto 2014 de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, que se discutirá en el Consejo Académico, con el propósito de definir objetivos y líneas de trabajo que desarrollará la División de Ciencias Sociales y Humanidades y la incorporación de la propuesta de lista de indicadores para orientar la distribución del presupuesto".

Enseguida, el Presidente sometió a votación la propuesta leída por el Secretario, la cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO:

7.1 Aprobación de incorporar para la próxima sesión de Consejo, la discusión y aprobación de los ajustes a la propuesta de anteproyecto de presupuesto 2014 de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, que se discutirá en el Consejo Académico, con el propósito de definir objetivos y líneas de trabajo que desarrollará la División de Ciencias Sociales y Humanidades y la incorporación de la propuesta de lista de indicadores para orientar la distribución del presupuesto.

8. ASUNTOS GENERALES.

Como único asunto en este punto, el Secretario informó que la comisión de Lineamientos Editoriales, con prórroga al 28 de junio, cumplió su mandato y ya tiene su propuesta de dictamen. Mencionó que en una sesión posterior se someterá a aprobación de este Órgano Colegiado la propuesta señalada.

Siendo las 11:25 horas del día 11 de julio de 2013, el Presidente dio por concluida la sesión ordinaria 11.13.

M. Ed. JORGE ALSINA VALDÉS Y
CAPOTE
PRESIDENTE

MTRO. CARLOS A. HERNÁNDEZ
GÓMEZ
SECRETARIO